



Municipalidad de Chillán Viejo
Alcaldía

**APRUEBA PROGRAMA
EXPOSICION FLORAL PRIMAVERA AÑO 2009**

Chillán Viejo, 19 de Octubre 2009

DECRETO N° 1879

VISTOS

Las facultades conferidas por el D.F.L. 1/19.704 de fecha 03 de mayo de 2002, que fija texto refundido de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO

El programa cultural adjunto EXPOSICION FLORAL

PRIMAVERA AÑO 2009.

DECRETO

1. *APRUEBASE* el programa adjunto y el presupuesto de \$380.000 (trescientos ochenta mil) para la ejecución del mismo.
2. La coordinación estará a cargo del Secretario de Cultura de la Municipalidad de Chillán Viejo o quien le reemplace.
3. Impútese el gasto a la cuenta 22.08.011, 22.02.001 y 22.09.999 del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



FLAVIO BARRIENTOS CH.
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

UAV/FBCH/GGB/PAQ/ALS/rya.

DISTRIBUCIÓN: Adm. Municipal, **Sec. Municipal**, Control, Administración y Finanzas, DIDECO, Sec. Cultura.



Municipalidad de Chillán Viejo
DIDECO – Secretaría de Cultura

Chillán Viejo, 7 de Octubre de 2009

PROGRAMA Exposición Floral Primavera año 2009

CONTEXTO

La Ilustre Municipalidad de Chillán Viejo, a través de su Dirección de Desarrollo Comunitario y la Secretaría de Cultura, en su constante preocupación por generar espacios de expresión para el arte, la recreación y el sano esparcimiento, y coherente con su política de acciones que contribuyan al crecimiento personal y del entorno familiar de los habitantes de la comuna, ha dispuesto ejecutar en conjunto con el Club de Jardines Las Rosas de Chillán Viejo el programa denominado “Exposición Floral Primavera año 2009”.

OBJETIVOS

Entregar a la comunidad chillanvejana una bella muestra Floral. Actividad que se enmarca en el Programa de Primavera de la comuna y que sin duda es esperada año tras año por nuestros vecinos quienes lo han transformado en una verdadera fiesta de las flores.

DESCRIPCIÓN

El presente programa consiste en la realización de una Exposición Floral que permanecerá abierta durante 3 días, con acceso libre a todo público y con presencia permanente de socias del club de jardines para guiar y compartir conocimientos con los visitantes a la exposición.

ACTIVIDADES

El programa comprende las siguientes actividades:

- Campaña de difusión de la actividad.
- Realización de la Exposición de Arte Floral.
- Coctel de Inauguración.
- Entrega de Diplomas.-

FECHA DE EJECUCIÓN

Este programa se ejecutará durante los días 13, 14 y 15 del mes de Noviembre de 2009.

BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA

El programa beneficiará a la comunidad en general a través de sus organizaciones funcionales y territoriales, gremios, asociaciones, y a los ciudadanos comunes que deseen participar del evento y en especial a los turistas que nos visitan en esta fecha.

COORDINADOR DEL PROGRAMA

Secretario de Cultura o quien lo reemplace.

En consecuencia, se deberá incurrir en gastos asociados a la necesidad del programa y los requerimientos serán imputados a las siguientes cuentas:

NUMERO DE CUENTA		DISTRIBUCION
22.08.011	Servicio de producción de eventos (Coctel 70 pers.)	\$ 175.000.-
22.02.001	Textiles y otros (Compra de género)	\$ 160.000.-
22.09.999	Arriendo (Arriendo de 10 mesas)	\$ 45.000.-

COSTO TOTAL **\$ 380.000.-**


RONNY YEBER ABATTO
Secretario de Cultura



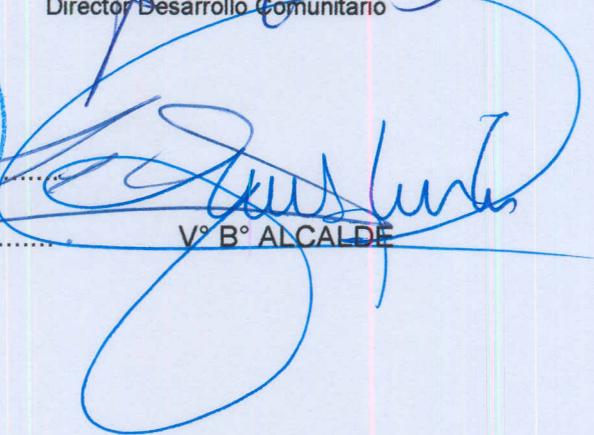

ANDRES LEÓN SANCHEZ
Director Desarrollo Comunitario

 ALS/RYA/rva
V° B° Disp. Presupuesto y Fondos.

V° B° Control

Distribución Dir. Finanzas / Archivo




V° B° ALCALDE